ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2018/3485 *Aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez de coordinación especial y delegación de las facultades para la prestación de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 27 de julio 2018, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez de fecha 14 de junio de 2018, la solicitud de coordinación especial mediante la prestación unificada de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 31 de Julio de 2018.- La Diputada Delegada de Servicios Municipales (P.D. Res. nº. 311 de 20-04--16), PILAR PARRA RUIZ.

cve: BOP-2018-3485
Verificable en https://bop.dipujaen.es